

## El momento actual y el porvenir de España (1)

España está pasando por uno de los trances más difíciles de su historia. Volviendo la vista atrás, no encontramos una situación semejante a la actual, sino en los tiempos de Don Rodrigo, la víspera del derrumbamiento de toda la civilización visigótica y de la invasión musulmana.

Todo un régimen carcomido y podrido, según confesión de todos, se ha tambaleado un momento y venido abajo a la sola amenaza de un solemne puntillazo dado a tiempo por la polaina de un general resuelto.

El estrépito de la caída ha sido enorme, como de cosa hueca que cae con fuerza pesadamente, y «las torres que desprecio al aire fueron, a su gran pesadumbre se rindieron». Al natural estruendo se han juntado la gritería de delaciones innominadas y muchas veces innobles; las excitaciones y consejos de toda clase de personas y entidades, no siempre las más indicadas; las críticas aceradas o encubiertas que tienden a derribar lo nuevo que se va constituyendo y a dificultar o desviar la marcha del movimiento iniciado el 13 de Septiembre.

Momento difícil y peligroso, en que ni lo antiguo tiene fuerza alguna, caído o desprestigiado; ni lo nuevo existe o tiene vitalidad para imponerse.

Sólo la voluntad férrea de un Directorio militar, sin compromisos previos ni tradiciones, podrá imponerse por la rectitud y su misma fuerza; pero esto solamente podrá durar un periodo relativamente corto, y que deberá abreviarse en lo posible, como se abrevia un tratamiento heroico o un régimen de vida austerísimo. Y después ¿qué vendrá? se pregunta todo el mundo con inquietud. ¿Tendrá el Directorio fuerza para arrancar de cuajo y en poco tiempo el árbol carcomido, pero secular, de la vieja política? ¿Podrá establecer y consolidar un nuevo y acertado sistema de honradez y política depuración? ¿O volverán a levantar cabeza los antiguos y empedernidos políticos que ahora callan y acechan, y de nuevo privará la misma política de corrupción y compadrazgo? Y si el actual movimiento fracasara por sí mismo, por la hostilidad de los enemigos, o por la apatía de los más y la falta de apoyo de los políticos honrados que aún quedan, ¿a dónde iríamos a parar? Cuando se quite la camisa de fuerza en que se ha envuelto a la nación ¿no volverán las luchas sangrientas de clases, y no oiremos otra vez los secos disparos de las pistolas automáticas por nuestras calles y plazas, convertidas en campo de batalla de luchas fratricidas? ¿Tomará nuevo incremento la ola de cieno y podredumbre que nos inunda? ¿Vendrá una disolución nacional?

Sin embargo, hay que ser optimistas y reflexivos. Hay que confiar serenamente en la voluntad firme y decidida de Su Majestad el Rey, resuelto a salvar a España y a engrandecerla, valiéndose de instrumentos hábiles de gobierno. Hay que confiar también en las reservas orgánicas que todavía conserva la nación, postrada sí, pero en su vitalidad no degenerada; y sobre todo en los destinos que la divina Providencia nos tiene todavía reservados. Y a fe, que si nos entenderíamos y trabajáramos todos a una, viviríamos en el mejor de los mundos, y haríamos todavía obras y empresas colozales. El Directorio ha querido dar el primer impulso; ha roto el punto muerto, y ha lanzado a la nación hacia otros derroteros. Pero esto no basta; como no basta desarraigar las malas hierbas, si no se planta, cultiva y fomenta la buena semilla, que a su tiempo dé su fruto.

Es menester además reflexionar que es la mis-

(1) Nos tomamos la libertad de insertar aquí el primer artículo del opúsculo titulado EL SOMATEN — escrito por el R. P. José M. March, de la Compañía de Jesús, — por el patriotismo que respira y el provecho que pueden sacar nuestros lectores. Aplaudimos y felicitamos a su ilustre autor, y recomendamos vivamente su obra, en que trata del origen, naturaleza, historia y organización del Somatén, con singular maestría y erudición. — N. DE LA R.

misma nación la que tiene que salvarse a sí misma. En todo organismo vivo la vida y la salud han de venir de dentro; los cauterios y medicinas sólo prodrán racionalmente coduvar a la acción interna vital. Y afortunadamente España vive y se prepara a vivir una nueva vida robusta y sana, social y políticamente. Para que ella viva de esta manera es preciso y basta que sus hijos vivan de la misma vida, y estén dispuestos a defenderla de los que la amenacen alevosamente.

Tenemos aquí descrito lo que son y lo que deben ser los Somatenes. Raza de hombres serios y honrados, que no contentos con rendir culto a la legalidad, se asocian para defender armados los personas y la propiedad, y mantener el orden social cuando quiera fuere conculcado. Aquí tenemos la salvación de nuestra patria; los *fascistas* salvaron un año a Italia y la misma civilización latina, muy seriamente amenazada; los *Somatenes*, sabiamente organizados y prudentemente guiados, podrán salvar a España.

A la verdad fué un grande acierto del Directorio el extender la creación de los Somatenes por toda España, poniendo por modelo el Somatén de Cataluña, de tan gloriosa historia, especialmente cuando no se ha visto maniatado, como sucedía en los últimos años de ominosa persecución contra todo lo que llevaba el sello de Cataluña. El real decreto de 17 de Septiembre pasado, instituyéndole en toda España, le ha hecho el honor que se merece, reconociendo en él: «aquella honrada solidaridad y aquel vigor espiritual tan necesarios en las colectividades, cuyo fin primordial es la conservación de la paz pública». Por semejante manera, en la circular de 30 de Septiembre, dada por el general Dabán, por la que se implanta el Somatén castellano, se hace constar «la gran ejecutoria de ciudadanía y de civismo, el arraigo que tiene (el Somatén) en la hermosa región catalana, su pujanza y la aureola de prestigio que le rodea».

Pero para que nada faltase, ya que a este ejército civil, (pase la frase), le faltaba una gentil capitana, como cantan los aragoneses de su Virgen del Pilar, que quiere ser capitana de la tropa aragonesa, se le ha nombrado oficialmente. La capitana de todos los Somatenes no podía ser otra que la Patrona excelsa del Somatén catalán, la Santísima Virgen de Montserrat: la que en la santa montaña tiene un trono de granito, y en el corazón de todo verdadero catalán un altar; la que preside y rige la pujanza y los destinos del pueblo catalán; la que ha derrotado a todos sus enemigos; madre bondadosa, pero a la vez fuerte como un ejército puesto en orden de batalla.

Por esto ha sido recibida con general aplauso la Real orden de 3 de Noviembre actual, en que «Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que... proceda adoptar por Santa Patrona (de los Somatenes armados de las distintas regiones) a la Virgen de Montserrat, bajo cuya advocación se organizaron y viven los Somatenes de Cataluña, de gloriosa tradición española, que tan bravamente defendieron en las montañas del Bruch la independencia patria, siendo éste un testimonio del sentimiento religioso que vive en el alma nacional y rindiéndose así un merecido tributo al más antiguo de los Somatenes y a la región en que ellos han escrito las gloriosas páginas de su historia».

Más para que la creación de los nuevos Somatenes sea eficaz, y sus filas se vean engrosar rápidamente, y su actuación dé los óptimos frutos que ha producido el Somatén catalán (y todavía los hubiera producido mayores), es menester que se conozca bien su naturaleza y espíritu, su historia y organización; así podrá establecerse sólida y provechosamente, y evitarse posibles desviaciones. Porque es necesario tener presente que el Somatén es un arma de dos filos: bien establecido es y será un poderosísimo auxiliar del orden social; mal establecido podría ser un arma que se volviera contra el que la maneja. Ejemplos podríamos aducir tomados de la misma historia de Cataluña.

Sin otra pretensión que la de divulgar estas ideas que creemos salvadoras, escribimos estas páginas, dirigiéndolas especialmente a los españoles de fuera de Cataluña, con menos facilidades para conocer lo que el Somatén ha sido y debe ser en adelante.

## Cantares de actualidad

Este tiempo se las trae,  
Y han de medrar muchos vivos,  
Lo mismo que los olivos,  
Con el agüita que cae.

Pues tengo yo para mí,  
Aun siendo cosa muy rara,  
Que se lavarán la cara,  
Si sigue lloviendo así.

Sabia es la naturaleza,  
Que favorece la higiene  
Y agita, según conviene,  
La escoba de la limpieza.

Señores, como es invierno,  
Gusta el calor de la fragua,  
Y huye la gente del agua  
Lo mismo que del infierno.

Mas el reflejo del sol  
Echa la higiene a perder...  
¡Por fuerza tiene que haber  
Lechuga entre col y col!

¡Ay, poeta! — me diréis —  
Si hay tantas *solas de oros*,  
Dejadnos de meteoros  
Y hablad de lo que entendéis.

Os asiste la razón,  
Que de física no entiendo,  
Pero si ya está lloviendo,  
No he de perder la ocasión.

Es presagio esta mudanza,  
De furioso vendaval,  
Que ha de ser tal vez mortal  
Después de tan gran bonanza.

EUDAIMON.

## DEL EVANGELIO

Oid a quien no puede engañarse,  
y poseeréis la verdad.

«Y sucedió que habiendo entrado Jesús en casa de uno de los principales fariseos a comer en un día de sábado, le estaban éstos acechando. Y he aquí que se puso delante de él un hombre hidrópico. Y Jesús, vuelto a los doctores de la Ley y a los fariseos, les preguntó: ¿Es lícito curar en día de sábado? Mas ellos callaron. Y Jesús, habiendo tocado al hidrópico, con sólo tocarle le curó, y despachóle. Dirigiéndose después a ellos, les dijo: ¿Quién de vosotros, si su asno o su buey cae en algún pozo o pantano, no le sacará luego, aunque sea día de sábado? Y no sabían qué responder a esto.

»Notando entonces que los convidados iban escogiendo los primeros puestos en la mesa, les propuso esta parábola, y dijo: Cuando fueres convidado a bodas, no te pongas en el primer puesto porque no haya quizá otro convidado de más distinción que tú, y sobreviniendo el que a tí y a él os convidó, te diga: Haz lugar a éste; y entonces con sonrojo te veas precisado a ponerte el último; antes bien, cuando fueres convidado, vete a poner en el último lugar, para que, cuando venga el que te convidó, te diga: Amigo, sube más arriba. Lo que te acarreará honor a

vista de los demás convidados: así es que cualquiera que se ensalza, será humillado, y quien se humilla, será ensalzado.

»Decía también al que le había convidado: Tú, cuando das comida o cena, no invites a tus amigos ni a tus hermanos, ni a los parientes o vecinos ricos, no sea que también ellos te conviden a tí, y te sirva esto de recompensa; sino que cuando haces un convite, has de convidar a los pobres y a los tullidos y a los cojos y a los ciegos (1); y serás afortunado, porque no pueden pagártelo; pues así serás recompensado en la resurrección de los justos.» (San Luc., XIV, 1-14).

(1) Nuestro Señor quiere decir que solamente la caridad cristiana y los deberes de urbanidad, de gratitud y de misericordia, deben presidir los convites, y no la vanidad, la gula o el interés.

## El Alcalde (a) "Se acabó"

Hace tiempo que no escribo en LA LUCHA, no por falta de ganas, sino de materias o hechos de que tratar; pero hoy surge un caso que sumado a los acontecidos, me da tema, y a exponerlo voy.

Cuando vino el Directorio Militar (como anuncié en mi suelto titulado «Al vado o a la puente») con su piqueta, demoliendo la perniciosa política que nos arruinaba, todos creímos en nuestra regeneración, y al ver el salvador decreto que destituía los Ayuntamientos, hubo una esperanza de libertad en los pueblos; aunque la sustitución de éstos por las juntas de asociados, fué mirada con recelo por los que sabían que éstos eran hechura de los anteriores municipios, aunque esperanzados de que esta nueva corporación, viendo las persecuciones que sufrían los anteriores, y las penas a que habíanse hecho acreedores por sus chanchullos y rapiñas, había de hacer una gestión independiente, sin sumar sus responsabilidades a las antiguas: pero, ¿cómo podían hacerlo, si sus puestos los debían al favor del cacique; si ligados por el contubernio, el favor y la dádiva, eran como esclavos del señor feudal?

Todas las juntas de asociados van siendo destituidas, y muchas procesadas; las más, por encubridoras de los anteriores municipios; las otras, por seguir los mismos procedimientos que sus progenitores políticos; y todas, actuando bajo los moldes viejos, sin querer o sin comprender que esos moldes, han desaparecido para no reaparecer jamás. Yo comprendería que estos *agradecidos* expusieran su tranqui-

Extracto de los acuerdos tomados en la sesión ordinaria del 10 de Febrero de 1924.

Preside el Alcalde accidental señor Quirós García y asisten los concejales Cabrera Herrero, Arroyo Cabrera Blanco, Cebrián, Manosalbas, Ruiz Pozuelo, Gutiérrez Lagunas, Ballesteros y Rey García.

Fué aprobada el acta.

La presidencia da cuenta de la muerte repentina del que fué Sargento de la Guardia municipal diurna Isidoro Márquez, lo que le produjo hondo sentimiento, y el Ayuntamiento por unanimidad se adhirió al sentimiento y acuerda que así conste en acta.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Rey García pregunta si hay consignada cantidad en presupuesto para pago de funcionarios temporeros. El Alcalde contesta que no hay presupuesto para estas atenciones, y que por este motivo no se ha nombrado ninguno, a pesar de la facultad que el Ayuntamiento le concedió en la sesión anterior.

Lagunas dice que los empleados municipales deben denunciar en la Alcaldía a los industriales que no coloquen en la puerta de sus establecimientos, la nota de precios sobre los artículos de primera necesidad. La presidencia da órdenes en este sentido al cabo de los Municipales. También el mismo concejal interesa se coloque la mesa del repeso en la plaza de abastos, contestándole la presidencia que se colocará mañana mismo, pero que teme no tenga resultado, por no querer el público hacer uso de este derecho.

Cabrera Blanco opina que se obligue a toda clase de vendedores a utilizar, en sus pesas y medidas, el sistema métrico decimal. El presidente le contesta que de muy antiguo existe la costumbre de vender por pequeñas fracciones de gramos y cuarterones, a fin de que al público le cueste menos dinero, pero que procurará complacer al Sr. Cabrera.

Arroyo pregunta a la presidencia lo que hay de cierto sobre los rumores que por el pueblo circulan, referentes al Reparto de Utilidades, contestándole aquella que este asunto es el primero que figura en la orden del día.

ORDEN DEL DIA

El Sr. Alcalde da cuenta de haberse recibido del Tribunal Provincial de Repartos una comunicación en la que se deja en suspenso el Reparto que en este pueblo está puesto al cobro, por falta de cierto requisito en su confección.

Dada lectura por el Secretario a dicha comunicación, resulta de la misma que por no haberse pedido autorización al Ministerio de Hacienda, queda en suspenso, hasta que se cumpla con este detalle, el cobro del referido Reparto.

El Sr. Quirós manifiesta que en este asunto no cabe otra cosa, sino que el Ayuntamiento acuerde darse por enterado, y suspender el acuer-

**IMPRESA Y PAPELERIA**  
DE  
**PEDRO LOPEZ POZO**  
LA MAS ACREDITADA Y ANTIGUA DEL VALLE

Si desea Vd. trabajos tipográficos en pequeña y grande escala, visite estos talleres y encontrará ventajas en precios y calidad en sus materiales.

En papelería gran surtido, tanto en papeles para escribir como de otras clases. Grandes existencias de libros rayados y librería.

Esta casa no tiene viajante ni representantes, lo que da buena economía al cliente

¡Cuantas calaveras habrá el día del juicio!

**BALAZO.** Lo que tiró el Directorio a muchos polichinelas, cuando dijo: *Va lazo*; y, efectivamente, cayeron en la trampa.

**BALÓN.** Pelota inflada con aire, que al menor pinchazo revienta. Es símbolo de la vanidad humana, o si no, que lo diga el *Chache*.

**BALSA.** Lo que va a ser Pozo blanco, cuando *se enjaule* a ciertos pájaros.

**BALANCEO.** Equilibrio pendular que hacen los cuerpos antes de dar el batacazo. ¡Qué bueno lo van a pegar muchos! Ya lo dijo el poeta:

¡Ay, balancé, balancé,  
Balancé, qué aporreadural  
¡Cántanos la relación  
Que encierra tanta basural!

**BANCO.** Una banqueta matancera es lo que merecen algunos.

**BANDIDO.** Palabra conocida.

**BANDO.** Lo que se dice por boca de otro. En nuestra ciudad se echan en burro, pero no hay que extrañarse, porque en la provincia de Murcia se echan en Mula. ¡Vaya geografía!

**BAÑISTA.** El que muere guardando el anónimo, por aquello de: *¿Quién se ha muerto?* — *Un bañista.* ¡Lástima de que aquí todos nos conozcamos, porque no se va a cumplir el refrán!

**BARANDA.** Lo que nombra el poeta *duplex-turrense*, cuando dice:

No te acerques a la baranda,  
Que te va a dar lo que anda.  
—Y ¿qué anda? —La demanda.  
—Pues ande la zarabanda,  
Que en mi zaranda nadie manda.

(Continuará)

JARIES.

**Al público en general**

Atendiendo a las exigencias de mi numerosa clientela, he trasladado mi antiguo y primitivo Centro de Suscripciones de esta ciudad a la calle Ayuntamiento, núm. 2, sitio más céntrico y favorable de la misma.

He adquirido para la venta gran número de obras usadas para todos gustos.

También, con la rapidez que se desea en estos casos, sirvo todas las suscripciones y encargos que se me confían concernientes al ramo.

ANTONIO DIAZ JURADO.

NOTA.—Compro todos los libros usados y colecciones de Revistas encuadernadas.

lidad y su fortuna por salvar a sus amos; pero, comprometer su honorabilidad inutilmente, sólo es comprensible aplicándose el refrán de «muertos o difuntos todos juntos».

De todo lo anteriormente expuesto, sigo la opinión pública que unánimemente dice lo mismo; esto es, que se quiten las juntas de asociados y se sustituyan por personas solventes y no contaminadas en política, si se quiere llegar a la regeneración deseada.

Pues bien, yo pido (aunque pida en balde) que dejen la de mi pueblo tal como está, o por lo menos que por Dios y María Santísima, no sea quitado este graciosísimo Alcalde que tenemos, y al que todos le llaman «el Alcalde *se acabó*», porque si llega un vecino a reclamar un derecho o cualquier cosa, él da la solución; pero si el reclamante replica, le contesta enseguida: «Esto se acabó», y o se sigue su criterio o «se acabó»; si manda cachear a un pacífico ciudadano y éste protesta, impertérrito contesta: «Esto se acabó»; si una sesión no se celebra por falta de concejales y se pide presente las excusas o certificados, o se multe a los no asistentes, contesta nervioso: «Acuda a la superioridad, «esto se acabó»; y es que seguramente este buen hombre, sin darse cuenta, copia al Rey Carlos cuando decía: «Detrás de mí el diluvio», que es lo mismo que aquello de «esto se acabó».

Y para concluir sólo me resta prestar a este Alcalde tan joven un consejo que, aunque no pedido, no por eso es mal apropiado, y consiste, en que lea y medite el libro de fábulas que estudió en la escuela; y se aplique algunas de las moralejas que encontrará apropiadas a su situación; pero en la que más debe parar su atención es en la titulada «El grajo vano», y estoy seguro de que enmendará sus desplantes autoritarios, volviendo los ojos a la realidad presente, para que no le pase lo que a Sancho con su «Insula Barataria».

MANUEL VELARDE.

**Se vende** la casa núm. 15 de la calle Tejar de esta ciudad. Para tratar con su dueño don Miguel Muñoz Molina.

**DICCIONARIO PUTEALBENSE**  
CASI ENCICLOPÉDICO

**BAJEZA.** El único medio para disfrutar la sombra de ciertos alcornoques.

**BALANCE.** Si es de la cooperativa, lo que menos le gusta a *Triquiñuelas*.

**BALANTE.** De dar balidos. Todo el que se deja dominar por otro como las ovejas, y que no *va-alante*, sino *detrás*.

**BALANZA.** Instrumento de que usa San Miguel para pesar las almas...

SANATORIO "LA MAGDALENA"

Garrido, 6 y 8 -- POZOBLANCO

Medicina - Cirugía - RAYOS X

Corrientes eléctricas - 606

Internado para enfermos no contagiosos.

Director, DOCTOR BUENO

EL REPARTO DE UTILIDADES

Por fallo, que el Tribunal provincial de Repartos, ha dictado en el recurso que contra el de este pueblo tenían entablado los letrados señores Muñoz Bautista y Díaz Fernández, se ha ordenado la suspensión del cobro hasta tanto se lleven a cabo ciertas formalidades y trámites emitidos por la Junta Repartidora.

Felicitemos a dichos señores por el triunfo obtenido en su recurso, que en otros tiempos no hubieran conseguido. De igual modo felicitamos a los señores que llevaron a cabo la confección del reparto, por haber salido *ilesos* de la suerte.

IMPERIAL

El mejor papel de fumar

Exclusiva para la venta en la provincia de Córdoba,

González y Cabezas

Venta al por mayor de papel de fumar de todas las clases.

RODRIGUEZ MARIN, 5. APARTADO 49

CÓRDOBA

OPERACIÓN CESÁREA

Esta arriesgada intervención quirúrgica consistente en extraer una criatura por el vientre, le ha sido practicada a la vecina de esta ciudad Telesfora López Castro en el Sanatorio de la Magdalena por su Director nuestro paisano el afamado Doctor don Rafael Bueno habilmente ayudado por don Demetrio Bautista y don Juan Redondo, lo que nos complace en hacer público para que se sepa que también por acá se hace alta cirugía.

Según nos hemos informado la operada mejora rápidamente y en breve será dada de alta. Enviamos nuestra sincera felicitación al acreditado operador por su nuevo y señalado triunfo, como igualmente a la enferma.

REGLAMENTO GENERAL

para el régimen obligatorio del retiro obrero, aprobado por Real decreto de 21 de Enero de 1921 (Gaceta del 23).

Art. 55. Los fondos administrados por los organismos encargados de aplicar el nuevo régimen de retiros, y con motivo de dicha aplicación, son de tres clases:

- 1.ª Reservas técnicas con las que las entidades de seguro han de constituir el fondo de pensiones para los menores de cuarenta y cinco años.
- 2.ª Fondos de capitalización constituidos por las Cajas de Ahorro, autorizadas reglamentariamente para constituirlos, con destino a los mayores de cuarenta y cuatro años.
- 3.ª Fondos especiales de previsión allegados con motivo de la aplicación reglamentaria del nuevo régimen, lo mismo en las entidades de seguro que en las entidades de ahorro directo.

(CONTINUARÁ)

Imp. de Pedro López Pozo.—Pozoblanco.

cidos a su benevolencia y a la amabilidad del señor Delegado por el envío de tan curioso ejemplar.

NUEVO SACERDOTE

El sábado día 2, festividad de la Purificación de Nuestra Señora, tuvo lugar en el Convento de Capuchinos, de la ciudad de Sevilla, la celebración de la primera Misa de nuestro querido paisano Fray Antonio de Pozoblanco, religioso de aquella Orden.

El acto resultó en extremo grandioso y solemne, tanto por parte del coro de cantores y músicos que acompañó la Misa, interpretando admirablemente el canto gregoriano, como por el aspecto deslumbrador que presentaba la amplia Iglesia, ocupada totalmente por distinguido público y aristocráticas señoras.

Ocupó la sagrada cátedra el R. Padre Fray Antonio de Ubeda, C. M. F., quien en forma sencilla y verdaderamente elocuente cantó las glorias del Sacerdocio e hizo ver la misión tan sublime y el poder que de Dios tiene recibido para salvar a los hombres.

Actuaron de padrinos nuestro digno Director, don Felix Redondo Guillén, y la hermana del misantano, señorita Inés Muñoz Redondo. A la terminación de la Misa se entonó un solemne Te-Deum, y una vez terminado, comenzó el besamano del nuevo Sacerdote, recibiendo éste innumerables felicitaciones.

Esta Redacción une la suya muy efusivamente, congratulándose de que nuestra ciudad cuente con un nuevo religioso, que por su talento y virtud sabrá colocar muy alto el nombre de la población que le vio nacer, y desea vivamente que llegue el próximo verano para poder saludarle y gozar de su conversación.

ADMIRABLE

Como tal puede considerarse la labor que está llevando a efecto, el caballeroso Delegado Gubernativo de este partido.

A todos parece imposible que pueda imprimir su impulso y nota personal a tantos asuntos como por su cargo tiene que resolver, y esto con conocimiento y aciertos inexplicables, cuando por su profesión era lógico que desconociera la intrincada legislación administrativa.

Nos consta que para conseguir resultados tan halagüeños, se impone estudios y trabajos notoriamente excesivos, que sólo su entusiasmo por cumplir el honroso cargo que le han confiado, y su juventud pueden soportar.

Al rendirle el sincero testimonio de admiración y gratitud que merece, felicitamos de nuevo a todos los habitantes de este partido judicial, por haberle cabido en suerte Delegado de tan excepcionales condiciones y cuyas normas y consejos serán camino seguro para llegar a una buena administración municipal, base de la prosperidad de los pueblos.

TERMINÓ

Marchó con dirección a Bujalance, después de haber permanecido por espacio de unos quince días entre nosotros, actuando de Secretario del señor Delegado en la inspección que se ha verificado en las oficinas municipales, el señor don Modesto Mestanza, Contador de los fondos municipales de dicho pueblo.

Según tenemos entendido, ha trabajado incansablemente y con gran acierto en la delicada misión que le han confiado. Enviamos, por tanto, nuestra más sincera felicitación a tan competente funcionario.

DIMISIÓN

La ha presentado del cargo de Secretario de este Ayuntamiento, don Enrique Guerrero Carmona.

Sentimos que se tenga que retirar de la vida pública con tanta prisa dicho señor y máxime si lo hace porque su estado de salud no se lo permite; pero no habiendo presentado (o por lo menos no se dió lectura en la última sesión) el certificado facultativo, creemos que existen otras causas. Hacemos, de igual modo, ostensible nuestro sentimiento a Triquiñuelas por aquello que decía la gente de la estopa.

de referido fallo, dictado por el Tribunal Provincial de Repartos, se viene en conocimiento de que por no haberse pedido autorización al Ministerio de Hacienda, toda vez que el número de habitantes de esta ciudad excede de 10.000 habitantes, queda en suspenso la cobranza del mismo hasta que se cumpla con este requisito.

Tratándose de un Reparto a todas luces ilegal y arbitrario, como en el recurso contra él interpuesto se demuestra, y habiéndose cometido por la Junta repartidora faltas graves que pueden algunas constituir delito, nos ha causado bastante extrañeza que solamente por el aludido Tribunal se haya apreciado la falta menos grave de las muchas que tiene. En fin, algo hemos conseguido, aun cuando siquiera sea para justificar la razón que nos asistía al censurar tan dichoso Reparto, y con esto los señores que lo firmaron habrán recobrado la tranquilidad que por tantos días habrán tenido perdida.

El señor Quirós, al ocuparse de este asunto en la sesión, con tono en él muy peculiar decía que el reparto era perfectamente legal y que si se había omitido el requisito de pedir la necesaria autorización, fué debido a que la Junta ignoraba el ascenso en el número de habitantes. Esta afirmación no está mal para quien ignore lo que en nuestro pueblo sucede, pero es completamente inadmisibile para los que estamos al corriente en los asuntos públicos. ¿Ignoraba acaso el señor Carmona que desde el año 1921, a raíz de estar en esta localidad el señor don Anselmo Sanz y varios funcionarios de la Sección Provincial de Estadística, confeccionando el nuevo censo de población, ascendió éste a la cifra de trece mil y pico? ¿No sabía, de igual modo, que por esta razón se elevó la matrícula industrial? Estos son hechos tan públicos que hasta los chiquillos los saben, y extraña que siendo tan listo, como dicen, el señor Carmona, ignorara esto; pero ya con este asunto, y otros varios hay que decir de su talento: *narangis chinibus erant*.

El otro punto interesante de la sesión, fué la dimisión presentada por el Secretario, Sr. Guerrero Carmona. Aunque desde hace bastantes días se rumoreaba por la ciudad que iba a tomar tal resolución, no dábamos crédito a los rumores porque no creíamos que quien tanto empeño puso en ser Secretario, tuviera tanta prisa por huir; y está claro, al dejarlo solo, sin la ayuda del *duende del Ayuntamiento*, que era el que lo hacía todo, ya no tenemos a nadie. Lástima, que siendo la primera vez que el Sr. Guerrero ha actuado en la vida pública, haya sido durante tan poco tiempo, que no nos permita apreciar sus cualidades excelentes de diplomático festivo.

Que la tierra le sea leve, Sr. Guerrero, y vuelva la espalda al Ayuntamiento sin volver la cara... y lo *pasao pasao*.

FEREGUI.

CONSULTA DE

Medicina y Cirugía general

A CARGO DE

D. Faustino G.-Arévalo e Hijosa

Médico Forense

en propiedad de este Partido Judicial

CALLE REAL, NÚM. 24

Partos - Matriz - Cirugía de urgencia

Enfermedades secretas - Aplicación de sueros y vacunas. - Enfermedades de la infancia

DE 11 A 1 Y DE 6 A 7

Gratis para los pobres todos los jueves de 1 a 2 Próximamente corrientes eléctricas y Rayos X

NOTA.—Se admiten iguales (comprendidos todos los servicios profesionales) a precios convencionales y económicos.

LOCALES

CATECISMO DEL CIUDADANO

En el número próximo publicaremos, con permiso de su ilustre autor, este precioso opúsculo que nos envió el competente Sr. Delegado de esta ciudad, don José de la Mata y Ortigosa.

Es una obra de pequeñas dimensiones, pero en su fondo resulta verdaderamente admirable y uno de los mayores incentivos para avivar el amor patrio. Felicitamos a su autor, el caballero militar don Teodoro Yradier, muy agrade-

do tomado de poner al cobro el 2.º semestre. Para justificar la presidencia esta falta de omisión de la Junta del Reparto, dice que ésta ignoraba el aumento del número de habitantes obtenido en el último censo de población...!!! La Corporación por unanimidad acuerda entablar el recurso correspondiente.

Estando próximas las operaciones de Quintas, la presidencia expone que hay que nombrar sargentos talladores, y a propuesta de varios concejales se nombraron a los sargentos retirados del Ejército, don Rafael Alba, don Juan Arroyo Arévalo, don Segundo Castro Dueñas y don Antonio Rodríguez.

También se acordó que los médicos titulares y practicantes de la Beneficencia se encarguen de turnar en las operaciones de Quintas.

Se aprobaron varias cuentas presentadas al Ayuntamiento, encontrándose entre ellas una de 251'94 pesetas por las dietas devengadas y gastos de viaje del Sr. Mestanza, durante los trabajos de inspección a este Ayuntamiento.

Se dió cuenta de una instancia presentada por el vecino Antonio Cruz Plazuelo, solicitando se le fije línea para obrar en una casa de la calle Ramón y Cajal, acordándose pase el perito a fijarla. También se dió cuenta de otra que presenta don Ernesto García, ofreciendo local para instalar una Escuela de niñas, acordándose que pase el Sr. Subdelegado de Medicina, comisión correspondiente y perito para que informen sobre sus condiciones.

Acto seguido se dió lectura a otra solicitud del Sr. Secretario, en la que presenta la dimisión de su cargo, basada en su delicado estado de salud, edad sexagenaria y otras razones que le imposibilitan para el desempeño del mismo. La presidencia dice que le constan estas razones, por lo que estima se debe admitir la renuncia a condición de que esté en el Ayuntamiento el mayor número de días posible, siquiera hasta fin de mes; y después de intervenir en este asunto varios concejales, se acuerda por unanimidad lo propuesto por la presidencia.

Se concedieron ocho días de licencia al Depositario de fondos municipales.

Se acordó instruir expediente para hacer varias transferencias de crédito en diversos capítulos y artículos del vigente presupuesto municipal, y no habiendo turno pedido para la intervención ciudadana, se levantó la sesión.

Comentarios

Tranquila y sosegada fué la sesión del último domingo, al igual que todas las celebradas por este popular Ayuntamiento.

Como el lector habrá observado mediante la lectura de los extractos que anteriormente quedan reseñados, en la sesión solamente fueron tratados dos asuntos que merezcan fijar la atención del comentarista; estos son: la suspensión del cobro del Reparto de Utilidades, que a raíz de haberse anunciado la cobranza del segundo semestre, ha tenido un fracaso tan oportuno, que ha caído como el aceite en las espinacas, según vulgarmente se suele decir. Por la lectura

# Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas

REPRESENTANTE, DON MANUEL ENRIQUEZ BARRIOS

— ABOGADO —

— CÔRDOBA —

## GUARNICIONERÍA

— DE —

Bartolomé Fernández y Fernández

Se confecciona toda clase de Guarniciones, Monturas, Arreos para carros, artículos de viaje y efectos de caza.

Todo cosido a mano, con esmero y prontitud — Buencs materiales. — Precios económicos. Visiten esta su casa y os convenceréis. — Real, 5.

## ABAJO LA USURA

La CAJA RURAL del Sindicato Católico Agrario, concede préstamos a sus socios al 6 por 100 y con las ventajas siguientes:

- 1.ª Si al cumplir el préstamo el interesado desea continuarlo, lo pondrá en conocimiento de la Junta Directiva, la que podrá conceder la prórroga que se solicite.
- 2.ª El socio que obtenga un préstamo por un tiempo determinado y conviniere a sus intereses liquidarlo antes de su vencimiento, se le hará la liquidación por el tiempo transcurrido, cobrándose sólo los intereses devengados hasta el día que se haga ésta.

La Junta Directiva.

## AUTOMÓVILES DE ALQUILER

Venta de accesorios para los mismos

Cubiertas y neumáticos MICHELIN, UNITED STATES, GOODRID.

Grasas y aceites minerales de las acreditadas marcas «Luboil-Purolene», «Mobiloids», «Georgia-Oil» y «Mercurio».

## ANTONIO BUENO

CRONISTA SEPÚLVEDA, 7 - POZOBLANCO

## JUAN ARROYO SANCHEZ

Establecimiento de Bebidas, Chacinas

— y Coloniales —

El público que desee tener la seguridad de que el embutido de su matanza ha de conservarse en todo el año con el mismo color y buen estado como del día en que se elabora, visite este acreditado Establecimiento en el que encontrarán grandes existencias del rico pimentón tanto dulce, como agriduz del Jaraiz, Pimienta negra y en general todo lo concerniente y necesario para la matanza.

También tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que acaba de recibir las finas habichuelas del Val y Plasencia, tripa de Vaca y Ternera.

Calle Leon Herrero, sin número

POZOBLANCO

La prueba más terminante del exquisito perfume e insuperable bondad del

**Jabón HENO DE COCA**

es que no se ofrece al comercio de esta plaza vendiéndose sólo al particular.

**Coca y Gosálbez**

Cartagena, 12. — MADRID

TALLER DE GUARNICIONERIA

— DE —

**TOMÁS MEDINA REDONDO**

En virtud a la buena acogida que el público en general sigue dispensándome, me ha sido necesario, para adelantar los trabajos y favorecer en precio a la numerosa clientela que me honra con sus trabajos, dotar mi taller de todos los adelantos propios para el desarrollo de la industria y mejora del comprador.

Todos los trabajos a gusto del consumidor

**Precios económicos**

Calle Wilson (frente a la Imprenta)

Esmero en toda clase de

- correajes. -

## DISPONIBLE

FOLLETIN DE LA LUCHA.

NÚM. 3

### LA GRANDEZA EN LA MUJER

DRAMA HISTÓRICO EN DOS ACTOS, PARA NIÑOS,

ORIGINAL DE

ENRIQUE GOSÁLBEZ BERMEJO.

#### ACTO SEGUNDO

La misma decoración del primer acto. Aparecen sentados la Marquesa de Moya y Santángel.

ISABEL

Colón de Santa Fe, sin un testigo, acaba de partir en este instante, y temo que otros reinos den abrigo a la empresa inmortal del navegante. Y nosotros, por no tomar en serio de su mucha experiencia los arcanos, perdamos, inconscientes, el imperio que él nos vino a ofrecer en propias manos. ¿No os parece que fuera conveniente su empresa coronar, dándole ayuda, antes que, en su despecho, el triste acuda a otra nación o reino diferente?

MARQUESA

Tal es mi parecer, alta señora.

SANTÁNGEL

Y tal, siendo yo vos, fuera mi fallo, ya que vuestra bondad no se desdora en bajar a pedirselo a un vasallo.

ISABEL

Siempre leal, Santángel, os mostráis, y vos, marquesa, no le váis en zaga; muy bien el vuestro mi cariño paga, sin olvidar un punto a quien habláis. Sí, nobles de verdad, resuelta estoy a llevar a su fin lo que interesa, y me atrevo a jurar, por quien yo soy, que daré feliz término a la empresa.

PAJE

(Anunciando)

El cardenal quiere hablaros.

ISABEL

Hazle pasar adelante.

(Vase el paje).

CARDENAL

(Entrando.)

Alteza, vengo un instante, sólo por felicitaros.

ISABEL

(Levantándose todos.)

¡Oh, don Pedro, os chanceáis!

¿A felicitarme a mí?

CARDENAL

Señora, claro que sí.

ISABEL

¿De qué, pues?

CARDENAL

¿Vos lo ignoráis?

Mas no me falta razón, cuando vuestro noble celo

quiere conquistarle al cielo un mundo sin dilación, y por ignorados mares, a impulsos de su heroísmo, predicar el Cristianismo en apartados lugares.

ISABEL

Ya comprendo, cardenal.

CARDENAL

¡Empresa digna de vos!

ISABEL

Dar a Dios lo que es de Dios es lo justo y lo cabal.

CARDENAL

El os premiará la obra, engrandeciéndola a Castilla.

ISABEL

A Dios es cosa sencilla, puesto que todo le sobra.

CARDENAL

¿Y dónde está el extranjero?

ISABEL

Mejor diréis almirante; que, si humilde navegante, es de todos el primero.

CARDENAL

Pronto ganó la soldada, se hizo noble en un segundo.

ISABEL

A quien nos ofrece un mundo, ser almirante no es nada. Es título merecido,

y su calidad le abona; no merced de la corona, ni favor mal conseguido. Y por cierto, gran prelado, que aunque a Córdoba marchó, hoy mismo lo llamé yo para cerrar el tratado. Salió de aquí esta mañana, y estará casi al llegar...

CARDENAL

Lo voy, señora, a esperar, pues de oírle tengo gana.

FERNANDO

(Entrando con Cristóbal Colón.)

Por fin lo vemos aquí.

COLÓN

(Hincando una rodilla en tierra.)

¡Gran señora, a vuestros pies!

ISABEL

Levantad.

COLÓN

(Haciéndolo.)

Fineza es innmerecida por mí.

ISABEL

Exponedme vuestros planes como os brinde la fortuna, que hoy tendrán, sin duda alguna, término vuestros afanes.

(Continuará)